

NORMATIVA

03.05.2021

1. Introducción**1.1. Concepto**

Las Miniolimpiadas son una actividad deportivo-educativa de carácter no oficial dirigida a los centros educativos de educación primaria adheridos al programa Olimpismo en la Escuela 2019-2020 y declarados finalistas.

Las Miniolimpiadas, en su cuarta edición, tendrán lugar los días lunes 17, martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de mayo de 2021, en la ciudad de Sevilla.

La actividad está organizada por la Fundación Andalucía Olímpica, de la Consejería de Educación y Deporte, con la colaboración de las siguientes entidades:

- Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte en Andalucía
- Centro Andaluz de Medicina del Deporte
- Ayuntamiento de Dos Hermanas
- Ayuntamiento de la Rinconada
- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
- Federación Andaluza de Atletismo
- Federación Andaluza de Baloncesto
- Federación Andaluza de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral
- Federación Andaluza de Lucha
- Federación Andaluza de Remo
- Federación Andaluza de Rugby
- Federación Andaluza de Tenis

1.2. Calendario

Las Miniolimpiadas 2021 se desarrollarán según el siguiente calendario:

| Día | Sesión | Actividad |
|--------------|--------|---|
| Viernes 14 | Mañana | Prueba Covid-19 |
| Lunes 17 | Mañana | Desplazamiento a Sevilla, prueba Covid-19, acreditación y alojamiento |
| Lunes 17 | Tarde | Ceremonia de inauguración y competición 1 |
| Martes 18 | Mañana | Competición 2 |
| Martes 18 | Tarde | Competición 3 |
| Miércoles 19 | Mañana | Competición 4 |
| Miércoles 19 | Tarde | Competición 5 |
| Jueves 20 | Mañana | Competición 6, competición 7 y entrega de medallas |
| Jueves 20 | Tarde | Desplazamiento de regreso a lugares de origen |



1.3. Sedes

Las Miniolimpiadas 2021 tendrán lugar en los siguientes espacios:

| Tipología | Nombre | Entidad gestora |
|---------------------|---|------------------------------------|
| Espacio deportivo | | Ayuntamiento de La Rinconada |
| Espacio deportivo | | Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra |
| Espacio deportivo | | Ayuntamiento de Dos Hermanas |
| Espacio deportivo | Instalaciones Deportivas de la Cartuja / CEAR | Empresa Pública Deporte Andalucía |
| Espacio deportivo | Instalaciones Deportivas de la Cartuja / Pistas | Empresa Pública Deporte Andalucía |
| Espacio deportivo | Centro de Tecnificación de Tenis Blas Infante | Federación Andaluza de Tenis |
| Espacio residencial | Residencia de Deportistas de la Cartuja | Empresa Pública Deporte Andalucía |
| Espacio médico | Centro Andaluz de Medicina del Deporte | CAMD |

2. Participación

2.1. Participantes

Las Miniolimpiadas 2021 contarán con la participación de hasta 14 equipos representantes de otros tantos centros educativos.

Cada equipo estará compuesto por 10 escolares, 5 de cada sexo, y 2 profesores responsables, lo que arroja una cifra total máxima de participantes de 168 personas. Los escolares deberán estar matriculados en 5.º ó 6.º de primaria en el curso 2020-2021 y no tener más de 12 años.

Los profesores de cada equipo serán los responsables directos del respeto de la normativa de la actividad y del mantenimiento de las normas de buena conducta por parte de cada uno de los miembros del equipo en todos los espacios de las Miniolimpiadas 2021.

La selección de los 10 escolares componentes de cada equipo corresponderá a la dirección del centro educativo finalista.

2.2. Procedimiento de selección de equipos

La Fundación Andalucía Olímpica seleccionará los equipos participantes en las Miniolimpiadas 2021 mediante la valoración de las memorias de ejecución del programa Olimpismo en la Escuela 2019/2020 remitidas a la Fundación Andalucía Olímpica dentro del período de admisión, que fue ampliado hasta el 16 de noviembre de 2020 debido a la pandemia de la Covid-19.

Para la valoración de las memorias de ejecución del programa se tendrán en cuenta los criterios de adecuación al programa, creatividad, participación de agentes externos, implicación del centro, repercusión social en el entorno, impresión artística y calidad de la memoria.

Sobre la base de la valoración alcanzada, se clasificarán para las Miniolimpiadas los siguientes centros:

- El centro campeón de la edición 2018 de las Miniolimpiadas
- El centro mejor valorado de la provincia de Almería
- El centro mejor valorado de la provincia de Cádiz
- El centro mejor valorado de la provincia de Córdoba
- El centro mejor valorado de la provincia de Granada
- El centro mejor valorado de la provincia de Huelva
- El centro mejor valorado de la provincia de Jaén



- El centro mejor valorado de la provincia de Málaga
- El centro mejor valorado de la provincia de Sevilla
- Los siguientes centros mejor valorados no concurrentes en los anteriores méritos, sin distinción provincial, en el número que se determine hasta completar la participación máxima permitida.

La Fundación Andalucía Olímpica asignará, igualmente, las suplencias que considere oportunas para cubrir eventuales plazas vacantes entre los centros seleccionados.

2.3. Procedimiento de aceptación

Una vez publicados los centros clasificados para las Miniolimpiadas 2021, la dirección de cada uno de los centros deberá aceptar por escrito su participación en la actividad en los siguientes siete días naturales, cumplimentando y remitiendo el modelo I.

Posteriormente, deberán facilitar a la Fundación Andalucía Olímpica la siguiente documentación:

- a) Relación de escolares participantes y profesores responsables que compondrán el equipo (modelo II), aportando fotocopia del DNI de cada uno de los miembros y, en el caso de los escolares, fotocopia de la hoja de matrícula en el curso académico 2020-2021. En ausencia de DNI, se aceptará hoja de libro de familia.
- b) Aceptación expresa por escrito de cada miembro del equipo de la participación y de la normativa de la actividad, así como autorización a la organización para la toma de fotografías y vídeos, su empleo para fines de difusión social y/o comercial por parte de los organizadores y las firmas patrocinadoras y colaboradoras de la actividad, y consentimiento informado autorizando al Centro Andaluz de Medicina del Deporte para facilitar a la Fundación Andalucía Olímpica todos los datos derivados de las pruebas Covid-19 que se realicen en el marco de la actividad y a demanda de la Fundación (modelos III).
- c) Incidencias que el centro considere que debe poner en conocimiento de la organización (modelo IV).

2.4. Desplazamientos

El desplazamiento de los equipos hasta Sevilla, para su participación en las Miniolimpiadas, y el regreso a sus lugares de origen se realizará mediante transportes de pasajeros dispuestos por la organización, a excepción de los centros que estén a una distancia menor de 30 kilómetros de la ciudad de Sevilla, que deberán desplazarse por sus propios medios.

Los desplazamientos de ida a Sevilla se realizarán en la mañana del lunes 17 de mayo y los desplazamientos de vuelta, en la tarde del jueves 20 de mayo.

Será responsabilidad de los equipos hallarse puntualmente en el lugar y hora indicados para su traslado.

Los desplazamientos internos durante las Miniolimpiadas se efectuarán por los medios dispuestos por la organización y para todos los equipos sin excepción.

2.5. Alojamiento y manutención

La Fundación Andalucía Olímpica proporcionará a cada equipo participante el alojamiento y la manutención durante el desarrollo de las Miniolimpiadas 2021.

El alojamiento se llevará a cabo en régimen de pensión completa en la Residencia de Deportistas de la Cartuja, incluyendo:

- Pernoctación del lunes 17 de mayo
- Pernoctación del martes 18 de mayo
- Pernoctación del miércoles 19 de mayo

La asignación de habitaciones a cada equipo se efectuará teniendo en cuenta la distinción de sexos y distinción entre escolares y profesores responsables. Cada equipo contará con 2 habitaciones para niñas (una doble y una triple), 2



habitaciones para niños (una doble y una triple) y una habitación doble para profesores. Cualquier necesidad adicional de alojamiento correrá por cuenta del equipo.

Las habitaciones habrán de abandonarse en la mañana del jueves 20 de mayo. A tal efecto, los profesores responsables deberán verificar que todas las habitaciones de su equipo queden absolutamente vacías, sin pertenencias de ninguno de los miembros. Posteriormente y antes de partir para las últimas competiciones del programa, el equipo al completo depositará la totalidad de su equipaje en una sala habilitada al efecto por la organización, en el espacio delimitado para cada equipo. Una vez depositado el equipaje, bajo la supervisión de la organización, el equipo no podrá volver a acceder a dicha sala hasta que, en los momentos previos al viaje de regreso, al término de las Miniolimpiadas, sea requerido por la organización para que cada equipo, de forma escalonada e individual, recoja su equipaje.

La organización no se hará responsable de los extravíos producidos.

Por su parte, la manutención incluirá:

- Almuerzo del lunes 17 de mayo
- Cena del lunes 17 de mayo
- Desayuno del martes 18 de mayo
- Almuerzo del martes 18 de mayo
- Cena del martes 18 de mayo
- Desayuno del miércoles 19 de mayo
- Almuerzo del miércoles 19 de mayo
- Cena del miércoles 19 de mayo
- Desayuno del jueves 20 de mayo
- Almuerzo del jueves 20 de mayo

Deberán respetarse los horarios y los turnos de las comidas que establezca la organización. Los equipos deberán acceder al comedor con todos sus integrantes sin excepción y salir igualmente con todos sus integrantes. No se permitirá el acceso individual de escolares al comedor de forma previa a la entrada programada para su equipo.

Durante las competiciones, la organización dispondrá avituallamiento líquido y sólido para los participantes.

Los participantes deberán respetar las instalaciones y sus elementos, y comportarse de forma adecuada para preservar la correcta convivencia entre los equipos y resto de usuarios. Los profesores responsables de cada grupo velarán por el cumplimiento de tales normas básicas de actuación.

Cualquier desperfecto causado en las instalaciones por un miembro de un equipo y que comporte un gasto adicional deberá ser satisfecho por el profesor responsable de dicho equipo directamente a la dirección del establecimiento.

2.6. Uniformidad

Cada centro deberá portar una uniformidad homogénea en todos sus miembros para participar en las pruebas de las Miniolimpiadas, sin perjuicio de que la organización considere eventualmente conveniente el uso de petos para la distinción de los equipos.

Para la ceremonia de inauguración, todos los equipos deberán portar la prenda de las Miniolimpiadas que será entregada por la organización.

2.7. Inscripción

Todos los equipos deberán presentarse en la mesa de la organización ubicada en la Residencia de Deportistas de la Cartuja el día 17 de mayo a su llegada, para su correcta identificación e inscripción, siendo un profesor responsable el encargado de presentar los D.N.I. originales de los componentes del equipo.



3. Protocolo sanitario para la prevención de la Covid-19

3.1. Medidas y controles previos

Todos los miembros de los equipos clasificados para las Miniolimpiadas deberán estar en posesión de una prueba negativa en Covid-19. A tal fin, la organización ha dispuesto la realización de una prueba de antígenos para verificar la ausencia de infección por Covid-19 durante la mañana del viernes 14 de mayo. Dicha prueba será efectuada por el Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD) a través de sus distintas sedes provinciales.

La distribución de pruebas será la siguiente:

1. Colegios de la provincia de Almería:
CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE, ALMERÍA
Estadio de la Juventud Emilio Campra
C/ Isla de Fuerteventura. 04007 Almería
2. Colegios de la provincia de Cádiz:
CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE, CÁDIZ
Complejo Bahía Sur. Paseo Virgen del Carmen, s/n. 11100 San Fernando (Cádiz)
3. Colegios de la provincia de Córdoba:
CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE, CÓRDOBA
Instalaciones Deportivas Municipales Vista Alegre. Plaza de Vista Alegre, s/n. 14004 Córdoba
4. Colegios de la provincia de Granada:
CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE, GRANADA
Edificio IMUDS. Parque Tecnológico Ciencias de la Salud. C/ Menéndez Pelayo, 32. 18007 Granada
5. Colegios de la provincia de Huelva:
CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE, HUELVA
Ciudad Deportiva de Huelva
Avenida Manuel Siurot, s/n. 21004 Huelva
6. Colegios de la provincia de Jaén:
CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE, JAÉN
C/ Ana María Noguera, 23, 1.ª planta, izquierda. 23009 Jaén
7. Colegios de la provincia de Málaga:
CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE, MÁLAGA
Ciudad Deportiva de Carranque. Avenida Santa Rosa de Lima, 7. 29007 Málaga
8. Colegios de la provincia de Sevilla:
CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE, SEDE CENTRAL
Glorieta Beatriz Manchón, s/n (Isla de la Cartuja). 41092 Sevilla

Los colegios clasificados deberán acudir al CAMD que les corresponda, a la hora que les comunique la organización, con los diez escolares titulares y los dos profesores responsables que hayan sido designados para participar en las Miniolimpiadas. No obstante, para cubrir la eventualidad de posibles casos positivos, deberán acudir también con tres escolares suplentes y un profesor suplente, que se realizarán igualmente la prueba.

A la conclusión de la prueba, el CAMD deberá comunicar a los profesores responsables los resultados de todas ellas y, en el caso de que haya algún positivo, el colegio clasificado deberá comunicar inmediatamente a la Fundación qué escolar/profesor causa baja del equipo y qué escolar/profesor lo sustituye.

Finalmente, el CAMD remitirá a la Fundación Andalucía Olímpica los resultados de todas las pruebas, identificadas nominalmente.

Solo podrán viajar a Sevilla para participar en las Miniolimpiadas personas con esta prueba negativa.



La organización recomienda que, tras la realización de la prueba del viernes 14 y hasta el momento de emprender el viaje, los escolares y los profesores participantes guarden la más estricta profilaxis para evitar contagios y se mantengan aislados de actividades de riesgo.

3.2. Medidas y controles al comienzo de la actividad

Los equipos participantes se someterán a una segunda prueba para verificar que todos los componentes de las Miniolimpiadas se encuentran libres de la Covid-19 antes de su ingreso en la Residencia de Deportistas de la Cartuja. Dicha prueba se llevará a cabo en la sede central del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, sita en las Instalaciones de la Cartuja, en Sevilla, en la mañana del lunes 17 de mayo.

La prueba se efectuará de forma escalonada a medida que los equipos participantes vayan llegando al complejo de la Residencia de Deportistas de la Cartuja y de forma previa a su acceso a la misma. Una vez confirmado que todos los miembros de un mismo equipo han dado negativo en la prueba, podrán acceder a las instalaciones para su acreditación y alojamiento.

En el caso de que algún escolar/profesor diese un resultado positivo, este deberá ser necesariamente apartado de la actividad y no podrá participar en las Miniolimpiadas. El colegio deberá hacerse responsable de su recogida en Sevilla y traslado al punto de origen, por sus propios medios y obligatoriamente en el transcurso del lunes 17 de mayo. Mientras la recogida se produce, la persona quedará aislada en una dependencia dispuesta por la organización.

El colegio afectado no podrá reasignar la plaza de la persona que causa baja y participará con un número menor de componentes.

Asimismo, el CAMD efectuará pruebas a todas las personas integrantes de la organización de las Miniolimpiadas y a todo el personal de las federaciones deportivas andaluzas que vayan a participar en el montaje, control y arbitraje de las competiciones. Cualquier caso positivo deberá ser apartado de la actividad y sus funciones debidamente cubiertas por parte de quien corresponda.

3.3. Medidas y controles durante la actividad

Como regla general, los participantes en las Miniolimpiadas deberán llevar obligatoriamente mascarilla en todos los espacios y, durante la práctica competitiva, en aquellos deportes cuyo protocolo aprobado por la Dirección General de Salud Pública de la Junta de Andalucía así lo prevea.

La organización efectuará un control de temperatura de todos los participantes a la salida de la Residencia de Deportistas los días martes 18, miércoles 19 (mañana y tarde) y el jueves 20. En caso de detectarse una temperatura anormal, el participante deberá pasar, acompañado por uno de los profesores responsables, por el CAMD para la realización de una prueba de antígenos al objeto de verificar la ausencia de infección por Covid-19. Si la prueba es negativa, podrá reintegrarse a la competición. Si la prueba es positiva, se aplicará el protocolo de aislamiento y retirada de la actividad descrito en el punto 3.2.

Durante la actividad, cada equipo será responsable de su propia higiene y de la higiene de los elementos deportivos que emplee. A tal objeto, la organización proporcionará al comienzo de cada sesión a cada equipo un kit compuesto de gel desinfectante, pulverizador y papel para su empleo durante las competiciones.

De forma previa a la participación competitiva de cada equipo, los profesores velarán por que cada escolar higienice las manos y el calzado en el momento de salir a la pista y, después de haber competido, velarán por que el material deportivo que haya sido empleado por su equipo sea higienizado para los siguientes equipos.

Asimismo, fuera de la competición, los participantes deberán mantener la distancia de seguridad recomendada de 2 metros con respecto a los miembros de otros equipos y evitar muy especialmente en la zona de organización la acumulación de personas. Por ello, para la recogida de los kit de higiene y el avituallamiento al comienzo de cada sesión, únicamente un profesor y un escolar por cada equipo podrán dirigirse a esta zona y de forma escalonada, al igual que para la consulta de clasificaciones.



4. Competición

4.1. Deportes

Las competiciones deportivas que compondrán las Miniolimpiadas 2021 serán las siguientes:

| Número | Día | Sesión | Deporte | Prueba | Espacio |
|--------|--------------|--------|------------|--------------------------|--------------------|
| 1 | Lunes 17 | Tarde | Tenis | Minitenis | Sevilla / CTT |
| 2 | Martes 18 | Mañana | Baloncesto | Minibasket | La Rinconada |
| 3 | Martes 18 | Tarde | Lucha | Lucha | Alcalá de Guadaíra |
| 4 | Miércoles 19 | Mañana | Remo | Remoergómetro | Cartuja / CEAR |
| 5 | Miércoles 19 | Tarde | Boccia | Boccia/petanca inclusiva | Dos Hermanas |
| 6 | Jueves 20 | Mañana | Rugby | Rugby tag | Cartuja / Pistas |
| 7 | Jueves 20 | Mañana | Atletismo | Track'athlon | Cartuja / Pistas |

Cada competición deportiva estará regulada y supervisada por la federación andaluza correspondiente:

1. La primera competición de las Miniolimpiadas 2021 será la de minitenis, que tendrá lugar en la sesión de tarde del lunes 17 de mayo, en horario de 17:00 a 21:00, y estará supervisada y arbitrada por la Federación Andaluza de Tenis.
2. La segunda competición de las Miniolimpiadas 2021 será la de minibasket, que tendrá lugar en la sesión de mañana del martes 18 de mayo, en horario de 10:00 a 14:00, y estará supervisada y arbitrada por la Federación Andaluza de Baloncesto.
3. La tercera competición de las Miniolimpiadas 2021 será la de lucha, que tendrá lugar en la sesión de tarde del martes 18 de mayo, en horario de 17:00 a 21:00, y estará supervisada y arbitrada por la Federación Andaluza de Lucha.
4. La cuarta competición de las Miniolimpiadas 2021 será la de remoergómetro, que tendrá lugar en la sesión de mañana del miércoles 19 de mayo, en horario de 10:00 a 14:00, y estará supervisada y arbitrada por la Federación Andaluza de Remo.
5. La quinta competición de las Miniolimpiadas 2021 será la de boccia/petanca inclusiva, que tendrá lugar en la sesión de tarde del miércoles 19 de mayo, en horario de 17:00 a 21:00, y estará supervisada y arbitrada por la Federación Andaluza de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral.
6. La sexta competición de las Miniolimpiadas 2021 será la de rugby tag, que tendrá lugar en la sesión de mañana del jueves 20 de mayo, en horario de 9:00 a 13:00, y estará supervisada y arbitrada por la Federación Andaluza de Rugby.
7. La séptima y última competición de las Miniolimpiadas 2021 será la de track'athlon, que tendrá lugar en la sesión de mañana del jueves 20 de mayo, en horario de 10:00 a 13:30, y estará supervisada y arbitrada por la Federación Andaluza de Atletismo.
La pruebas de rugby tag y de track'athlon se simultanearán.

Asimismo, para contribuir a la familiarización de los participantes con los deportes menos habituales en el entorno escolar, las federaciones andaluzas que figuran a continuación realizarán sesiones didácticas, demostrativas y técnicas en cada colegio participante:

- Federación Andaluza de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral
- Federación Andaluza de Lucha
- Federación Andaluza de Remo
- Federación Andaluza de Rugby
- Federación Andaluza de Tenis



A tales efectos, la dirección del colegio deberá facilitar el acceso del personal técnico federativo que componga cada sesión y facilitar la confección de la agenda de sesiones para que estas se lleven a cabo de la forma más ágil y eficaz, haciendo posibles las correspondientes dispensas a los alumnos participantes para que puedan asistir a dichas sesiones.

4.2. Clasificación

Únicamente existirá una clasificación general por equipos.

Dicha clasificación se establecerá en orden decreciente de la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en cada una de las siete pruebas de las Miniolimpiadas.

A los efectos de la clasificación de las Miniolimpiadas, cada prueba otorgará a los equipos la siguiente puntuación:

| Posición en la prueba | Puntos para las Miniolimpiadas |
|-----------------------|--------------------------------|
| Primer clasificado | 16 |
| Segundo clasificado | 14 |
| Tercer clasificado | 12 |
| 4.º clasificado | 11 |
| 5.º clasificado | 10 |
| 6.º clasificado | 9 |
| 7.º clasificado | 8 |
| 8.º clasificado | 7 |
| 9.º clasificado | 6 |
| 10.º clasificado | 5 |
| 11.º clasificado | 4 |
| 12.º clasificado | 3 |
| 13.º clasificado | 2 |
| 14.º clasificado | 1 |

En caso de igualdad de puntos en la clasificación final, se situará por delante el equipo que haya obtenido más puntuación en atletismo, en razón a la antigüedad de este deporte en los Juegos Olímpicos. De persistir el empate, se tendrá en cuenta la puntuación en el otro deporte de los Juegos Olímpicos antiguos, la lucha, y, en tercer lugar, la puntuación en boccia.

En caso de que estos criterios de desempate no hubiesen sido efectivos, la organización deshará el desempate otorgando preferencia al equipo con menor media de edad.

4.3. Participación

Todos los escolares participantes deberán competir obligatoriamente en las siete pruebas.

El incumplimiento de esta norma ocasionará la pérdida de los puntos logrados por el equipo en la prueba donde se haya producido el incumplimiento.



4.4. Premios

Las Miniolimpiadas 2021 otorgarán los siguientes premios:

| Premio | Destinatario |
|-----------------------|--|
| Premio Olimpia | Equipo con mayor puntuación al término de las Miniolimpiadas |
| Premio Coubertin | Equipo con la segunda mayor puntuación al término de las Miniolimpiadas |
| Premio Heracles | Equipo con la tercera mayor puntuación al término de las Miniolimpiadas |
| Premio Ekekeiria | Equipo que haya mostrado un comportamiento más acorde al espíritu olímpico |
| Diploma de excelencia | Todos los equipos participantes en las Miniolimpiadas |
| Medalla de oro | Todos los escolares y profesores participantes en las Miniolimpiadas |

4.5. Ceremonias

Las Miniolimpiadas 2021 comenzarán y se cerrarán con las ceremonias de inauguración y entrega de medallas, respectivamente.

La ceremonia de inauguración tendrá lugar en el Estadio de la Cartuja el lunes 17 de mayo, en horario de 16:30 a 17:00, de forma previa a la competición de boccia/petanca inclusiva y consistirá en la presentación y el desfile de equipos, los juramentos, la interpretación del himno olímpico, el izado de la bandera olímpica española y la declaración de apertura de las Miniolimpiadas.

La ceremonia de entrega de medallas tendrá lugar el jueves 20 de mayo, en horario de 13:45 a 14:15, en las Instalaciones Deportivas de la Cartuja de forma posterior a la conclusión de la competición de atletismo y consistirá en la premiación de los participantes, la proclamación del campeón y la declaración de clausura de las Miniolimpiadas.

4.6. Reclamaciones

Cualquier reclamación relacionada con aspectos competitivos deberá ser efectuada por un profesor responsable directamente a los jueces encargados de cada prueba dentro del desarrollo de la misma, siendo sus decisiones irrevocables.

4.7. Medidas disciplinarias

La organización estará habilitada para tomar cualquier medida disciplinaria que se considere oportuna, como la retirada total o parcial de la competición de cualquier participante o incluso de un equipo completo, si se apreciase un comportamiento reiterado contrario a los valores del Olimpismo y al espíritu de la actividad.

5. Actividades extracompetitivas

5.1. Reunión de coordinación

La organización efectuará una reunión de coordinación con los equipos a la que deberá acudir obligatoriamente uno de los profesores responsables. Esta tendrá lugar el lunes 17 de mayo, a las 15:30 horas, en la sala de reuniones de la Residencia de Deportistas de la Cartuja.

5.2. Actividades ajenas a las Miniolimpiadas

Los equipos podrán efectuar salidas del espacio residencial fuera de los horarios de las Miniolimpiadas, bajo la supervisión y responsabilidad absoluta de los profesores responsables. La organización queda exenta de cualquier responsabilidad al respecto de tales salidas.



6. Cobertura sanitaria

La organización contará con la debida supervisión del desarrollo de la competición desde el punto de vista sanitario.

En el caso de que, durante las competiciones, fuese necesario el traslado de un participante a un centro hospitalario, uno de los profesores responsables deberá acompañarlo en todo momento, permaneciendo con él durante todo el proceso y asumiendo la responsabilidad de su regreso a los espacios de las Miniolimpiadas, sin perjuicio de que la organización pueda prestarle el apoyo disponible en ese momento.

Fuera de los horarios de las competiciones, en caso de necesidad mayor, el profesor responsable del equipo será el encargado de llevar al escolar paciente al centro de urgencias más cercano de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Sevilla (en este caso, el Hospital Universitario Virgen Macarena, c/ Doctor Fedriani, 3), sin perjuicio de que la organización pueda prestarle el apoyo disponible en ese momento. A tal objeto, se recuerda la necesidad de que cada persona porte su tarjeta sanitaria de la Seguridad Social.

Asimismo, si fuera de los horarios de las competiciones algún participante presenta síntomas compatibles con infección por coronavirus deberá ponerse en contacto con los teléfonos 900 400 061 o con Salud Responde (955 545 060). Si se confirmase el caso a través de los controles propios del Servicio Andaluz de Salud, el profesor responsable del equipo deberá comunicarlo a la organización de las Miniolimpiadas y se aplicará el protocolo de aislamiento y retirada de la actividad descrito en el punto 3.2.

Las Miniolimpiadas 2021 contarán con un seguro de responsabilidad civil y un seguro médico de accidentes deportivos para las incidencias surgidas durante la competición.

